



Bellavista, 13 de setiembre, 2023

Señor(a):

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N.º 145-2023-CF-FCNM - Bellavista, 13 de setiembre de 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el acuerdo de Consejo de Facultad, adoptado en su sesión ordinaria, realizada el 13 de setiembre de 2023, en tercer punto de agenda, **PROYECTO DE CAPACITACIÓN DOCENTE “GEOGEBRA Y SUS APLICACIONES + EDICIÓN DE VIDEOS”, PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.**

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 174 de la norma estatutaria, concordante con el artículo 67 de la Ley Universitaria Ley N° 30220, establece que el “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el Estatuto.”;

Que, de acuerdo al artículo 13 numeral 13.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que son fines de la universidad, “Promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre.”;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, “Los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales.”, asimismo, en el artículo 66 establece que: “Las atribuciones del Director son:... 66.12 Coordinar con el Comité de Desarrollo Docente, los programas de capacitación docente en función al resultado de la evaluación estudiantil, las necesidades de los docentes en perfeccionamiento y los requerimientos de las Escuelas Profesionales.”;

Que, visto el Oficio N°114-2023-DAF-FCNM del 01 de agosto de 2023, mediante el cual, el Director del Departamento Académico de Física, remite el Proyecto de Capacitación Docente “GeoGebra y sus Aplicaciones + Edición de Videos”, para su aprobación en Consejo de Facultad, el mismo que se llevará a cabo desde el 01 al 18 de agosto de 2023 de manera presencial/virtual;

Estando lo glosado; a la documentación de sustento en autos, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere los Artículo 174 y 178 del Estatuto de la Universidad, y el Artículo 67 de la Ley Universitaria, Ley N.º 30220;

RESUELVE:

- 1º. APROBAR**, con eficacia anticipada, el Proyecto de Capacitación Docente “**GEOGEBRA Y SUS APLICACIONES + EDICIÓN DE VIDEOS**” el cual se llevará a cabo desde el 01 al 18 de agosto de 2023 de manera presencial/virtual.
- 2º. DEMANDAR**, al Comité Organizador, al término de la ejecución del proyecto, presente al Decanato un informe detallado respecto al evento en cuestión.
- 3º. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Decanato, Departamento Académico de Física, Escuela Profesional de Física e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ**. - Decano y presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ**. - Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Secretario Académico